

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE BRUKTAM S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de Marzo del 2018, a las 15h00, en el local social de la compañía **BRUKTAM S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, **KM 24 Vía a la costa CHONGON Comuna San Pedro Mz 345 solar 1**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

a) La Sra. VILLAVICENCIO DOMINGUEZ DOLORES EMELIA propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b) Sr ANDRES FERNANDO BRUQUE VILLAVICENCIO propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

TRES) El señor Andrés Bruque Villavicencio, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) El señor Galo Alberto Mendoza Guerrero, en calidad de secretario Ad- Hoc

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BRUKTAM S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta de Marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en **KM 24 Via a la costa CHONGON Comuna San pedro Mz 345 solar 1**, se reúnen los accionistas de la compañía **BRUKTAM S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Andrés Bruque Villavicencio; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Galo Alberto Mendoza Guerrero.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2017, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera y estado de Resultado integral.

Al efecto, el Gerente General expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que

se levanta la sesión, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía. - Guayaquil, Marzo 30 del 2018.



GALO ALBERTO MENDOZA GUERRERO
CC # 0915597025
SECRETARIO AD-HOC